

En el Municipio de Bolaños, Jalisco, siendo las 16 dieciséis horas del día 11 once de Julio de 1984 mil novecientos ochenta y cuatro en el local que ocupaba la Presidencia Municipal de ésta localidad nos reunimos los empleados de base del H. Ayuntamiento Constitucional de Bolaños, Jalisco, con el objeto de estudiar las conveniencias y las condiciones en que habrá de constituirse el Sindicato de Servidores Públicos Municipales en el H. Ayuntamiento de Bolaños, Jalisco. A continuación fué propuesto por el compañero Primitivo Torres Hernández el compañero Luis Manuel Rodríguez Escobedo para que actuara como Presidente de Debates y dirigiera la Asamblea, proposición que fué aceptada por todos los presentes. El Presidente de Debates propuso a la Asamblea que en razón de la escasa cantidad de integrantes dice de servidores Públicos Municipales en éste Ayuntamiento sometía a consideración de los mismos se omitiera la designación de los escrutadores y el Secretario correspondiente moción que fué aceptada por todos los presentes. Pasando lista de presentes de todos los compañeros que aquí se encuentran todos ellos de base de conformidad con la ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo los que a continuación se enlistan: Primitivo Torres Hernández, Luis Manuel Rodríguez E., - Luis Mayorga Figueroa, Olga Raygoza Ramos, y Armando Martín Sánchez. Acto continuo el compañero Luis Manuel Rodríguez Presidente de Debates, integra a la Asamblea en el sentido si es su voluntad libre, expresa y conciente en formar el Sindicato de Servidores Públicos Municipales en el H. Ayuntamiento de Bolaños Jalisco solicitando que los que esten de acuerdo con lo anterior levanten su mano derecha en señal de aprobación. Informando la Presidencia a la Asamblea que la votación fue totalmente en favor de integrar el Sindicato. Acto continuo el presidente de debates informa a la Asamblea que la votación fue unanime y que por ésa razón en su calidad de vocero de la Asamblea declara formalmente constituido el Sindicato con la denominación anteriormente indicada. A continuación y para cumplir con los requisitos que señalan los artículos 10, 20., 30., fracción I, 50., 70., 69, 70, 71, 74, 75, 76, 80, 82, 86, 87 y demás relativos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, indica el presidente de debates que la Comisión Organizadora integrada por Olga Raygoza Ramos y Armando Martín Sánchez se avocaron a elaborar los Estatutos Sindicales, para que en la primera ocasión que nos reunieramos todos los interesados en constituirnos en Sindicato, someterlos a nuestra consideración ya sea para modificarlos y aprobarlos en su caso por lo que propone una orden del día para proseguir los trabajos de la Asamblea deliberante y llegar a una conclusión. Y al efecto sometió a votación de la Asamblea la siguiente orden del día: I.- Lectura para su aprobación de los Estatutos de nuestra nueva organización por la comisión organizadora y explicación de los mismos.- II.- Elección del Primer Comité Ejecutivo que regirá los destinos de nuestra organización del día 11 once de julio de 1984 mil novecientos ochenta y cuatro al día 31 treinta y uno de marzo de 1986 mil novecientos ochenta y seis, toma de protesta y posesión de su cargo. En el desahogo del primero punto de la Orden del día leídos que fueron los estatutos por la compañera Olga Raygoza Ramos integrante de la Comisión Organizadora, los cuales en 9 nueve títulos y 51 cincuenta y un artículos incluyendo 4 cuatro disposiciones transitorias fueron aprobados por todos los presentes incluyendo al propio presidente de debates como así lo informa el mismo a la Asamblea. En el segundo punto de la orden del día, informó el Presidente de Debates a la Asamblea, que era necesario que votaran si la elección se hacia por planillas o por Secretarías en votación económica la Asamblea se manifestó en favor de que la votación fuera por planillas e invito a que inscribieran las que quisieran proponer. En uso de la palabra el compañero Primitivo Torres Hernández propuso la siguiente planilla: Secretario General Luis Mayorga Figueroa, Secretario de Actas y Acuerdos Olga Raygoza Ramos, Secretario de Finanzas Armando Martín Sánchez, V O C A L E S Primitivo López Hernández y Luis Manuel Rodríguez E., el Presidente de Debates interroga a la Asamblea para saber si hay más proposiciones que registrar y al no haber respuesta afirmativa sometió a votación de la Asamblea la planilla inscrita que encabeza Luis Mayorga Figueroa informando el presidente a la Asamblea que la votación fué unanime en favor de la planilla encabezada por el compañero Luis Mayorga Figueroa. Por lo que informando a la Asamblea la declara electa para que conforme a los estatutos aprobados dure en sus funciones hasta el día 31 treinta y uno de marzo de 1986 mil novecientos ochenta y seis. A continuación el propio Presidente de dice invita a los integrantes de éste Primer Comité Ejecutivo a que pasaran al frente de la Asamblea para tomarles la protesta, y como vocero de la Asamblea interrogo a los recién electos de la manera siguiente "Compañeros como vocero de esta Asamblea General Constitutiva del Sindicato de Servidores Públicos Municipales en el H. Ayuntamiento de Bolaños-Jalisco, os requiero para que protesteis cumplir con toda vuestra capacidad honestidad y entrega con la Constitución General de la República, la particular de Jalisco, la Ley de Servidores Públicos de Jalisco y sus Municipios - -

#####

3
y los Estatutos de nuestra agrupación, los acuerdos de la Asamblea General y los que para beneficio de todos los compañeros acuerde el Comité Ejecutivo" a lo anterior, los interpelados contestaron con voz firme y levantando la mano derecha "Sí, protestamos" terminando a continuación el interpelante, "Si haciendo lo hicierais que la Patria, el Sindicato y vuestra conciencia os lo reclamen, si lo hicierais que os lo reconozcan y premien". El Presidente de la Asamblea solicita al Comité Directivo electo que pase a presidir la Asamblea y dá las gracias a la misma por la colaboración en los momentos que el estuvo al frente de la misma y tomo posesión de la Asamblea el Secretario General electo Luis Mayorga Figueroa y en uso de la palabra manifestó a los presentes: que a nombre del Comité Ejecutivo y del propio Secretario agradecí a todos los presentes la confianza depositada en ellos y que en esos momentos se comprometí públicamente para poner todo lo mejor de cada uno de ellos en el logro de las metas que se propongan alcanzar. Inseguida informa a la Asamblea que es necesario preparar la documentación que se requiere para registrar el Sindicato en el 1.º Tribunal de Arbitraje y Escalafón tarea a la que se avocarán inmediatamente y también para integrar el archivo del sindicato de manera efectiva señaló un plazo de dos días a partir del día de hoy para que los compañeros proporcionen los datos que señala la fracción IV del artículo 75 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios así mismo pide anuencia para solicitar formar parte de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio del Estado de Jalisco, como lo indican nuestros estatutos, a lo que recibió respuesta unanime en favor de lo antes mencionado. y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 17 diecisiete horas del día once de Julio de 1984 mil novecientos ochenta y cuatro firmando para constancia todos los asistentes al presente evento. - - - - -

Primitivo Lopez

[Signature]

[Signature]

Luis Mayorga Ramos